

Acta de la LII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva

Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del TESE, en segunda convocatoria, previa verificación de la existencia del quórum legal requerido.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Lic. Héctor Javier Rayón, sometió a la consideración de los asistentes el orden del día.

El Lic. Héctor Javier Rayón sometió la propuesta a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la cual fue aprobada por unanimidad, mediante acuerdo TESE/52/001/17.

III. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

III.1 Presentación y en su caso, aprobación de una ampliación presupuestal no líquida por \$35'000,000.00, con cargo a Otros Ingresos y con una distribución de \$3'000,000.00 al Capítulo 5000 Bienes, Muebles e Inmuebles y \$32'000,000.00 al Capítulo 6000 Obra Pública, para la construcción del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica y del Equipamiento de Laboratorio de Metrología Aeronáutica del FOMIX.

El Lic. Sergio Mancilla informó que con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, referente a las solicitudes de ampliaciones presupuestales se establece que estas deberán ser tramitadas por la dependencia coordinadora de sector previa aprobación del Órgano de Gobierno y deberán ser autorizadas por la Secretaría de Finanzas.

Por lo que menciona que el pasado 16 de diciembre 2016 el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec participó en la Convocatoria EDOMEX-2016-02 Fondos Mixtos del Gobierno del Estado de México para el Fortalecimiento y Consolidación de la Infraestructura Científica y Tecnológica del Estado de México (FOMIX), atendiendo la solicitud específica EDOMEX-2016-02-03 Creación de un Centro de Formación de Recursos Humanos Especializados de Nivel Superior en Áreas de Ingeniería y Manufactura Avanzada, para el Sector Aeronáutico del Estado de México. La propuesta con la que participó el Tecnológico se denominó "Creación de un Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica para el Fortalecimiento de las Capacidades en Infraestructura para el Conocimiento Científico y Tecnológico en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec-Estado de México", el cual tiene como objetivo la construcción y puesta en marcha de la infraestructura del mencionado Centro de Formación y del equipamiento de Laboratorio de Metrología Aeronáutica.

Además, informa que los resultados se publicaron en la página del CONACYT el 28 de febrero, quedando aprobada la propuesta con un total de 38 millones de pesos, de los cuales 35 millones serán por parte del FONDO MIXTO y 3 millones como aportación concurrente por parte del TESE.

Los recursos se emplearán en 2 etapas: En la primera se realizará una inversión de \$22'800,000.00 durante un lapso de un año y de acuerdo a la siguiente distribución:

PRIMERA ETAPA			
APORTACIÓN	CONCEPTO	RUBRO	COSTO
FOMIX	Inversión en Obra Civil	Inversión	\$ 16'800,000.00
TESE	Inversión en Obra Civil	Inversión	\$ 3'000,000.00
FOMIX	Inversión en el Laboratorio de Metrología Aeronáutica	Inversión	\$ 3'000,000.00
Total			\$22'800,000.00

Sergio Mancilla

Acta de la LII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva

En la segunda etapa por una inversión de \$15'200,000.00 correspondiente a la conclusión de la obra y puesta en marcha del Centro, según detalle:

SEGUNDA ETAPA			
APORTACIÓN	CONCEPTO	RUBRO	COSTO
FOMIX	Inversión en Obra Civil	Inversión	\$ 15'200,000.00
		Total	\$ 15'200,000.00

En este sentido el Lic. Jorge Colín comentó que es necesario verificar el seguimiento y aportación de los recursos para que ingresen a la cuenta que se tenga definida, además verificar con el IMIFE lo correspondiente a la obra y el equipamiento se ajuste a la normatividad aplicable.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/52/002/17, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por \$35'000,000.00, recursos otorgados por el CONACyT, que se aplicaran de la siguiente manera: \$3'000,000.00 al Capítulo 5000 Bienes, Muebles e Inmuebles y \$32'000,000.00 al Capítulo 6000 Obra Pública, para la construcción del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica y del Equipamiento de Laboratorio de Metrología Aeronáutica del FOMIX.

III.2 Presentación y en su caso, aprobación para gestionar una ampliación presupuestal líquida con cargo a recursos Estatales por \$12'847,502.46, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir las necesidades del Ejercicio 2017.

El Lic. Sergio Mancilla informó que con fundamento en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, referente a las solicitudes de ampliaciones presupuestales se establece que estas deberán ser tramitadas por la dependencia coordinadora de sector previa aprobación del Órgano de Gobierno y deberán ser autorizadas por la Secretaría de Finanzas.

En este sentido detalla que el presupuesto autorizado para el año 2017 comunicado al Tecnológico por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, fue de \$241'645,409.00, cuya fuente de financiamiento es la siguiente:

TRANSFERENCIA FEDERAL \$	TRANSFERENCIA ESTATAL \$	INGRESOS PROPIOS \$
81'628,387.00	109'047,215.00	50'969,807.00

En el mes de diciembre de 2016, mediante Oficio N° M00/0035/17, la Dirección General del Tecnológico Nacional de México dio a conocer a esta Institución que el presupuesto autorizado fue de \$78'003,087.00, que comparado con el comunicado por la Secretaría de Finanzas del GEM, resulta una diferencia de menos por la cantidad de \$3'625,300.00. Con el propósito de ajustar los montos informados, se solicitó a la H. Junta Directiva en la CXLVI Sesión Ordinaria su autorización para gestionar la Cancelación de Recursos Presupuestarios respectivos, cuya aplicación será en los Capítulos de Gasto: 1000 Servicios Personales por \$1'178,402.00 y Gasto de Operación por \$2'446,898.00.

Es de resaltar que en los años 2013 y 2015 el presupuesto asignado por la federación presentó decrementos considerables en comparación con los años anteriores (2012 y 2014) por 12.0 y 5.5 millones de pesos, respectivamente; lo cual ha impactado considerablemente en los ejercicios 2016 y 2017 y de manera específica en el Capítulo de Gasto 1000 Servicios Personales.

Instituto.

Acta de la LII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva

Para el ejercicio 2017 se autorizó un presupuesto en el Capítulo 1000 Servicios Personales por un total de \$169'619,243.00 y que comparado a lo ejercido en el año 2016 (\$167'164,673.54) más lo correspondiente al análisis de la plantilla de plazas utilizadas, el recurso para el presente ejercicio es insuficiente por un monto de \$12'847,502.46. Con la finalidad de dar viabilidad a las actividades sustantivas de docencia, investigación, difusión, sostenimiento de la calidad educativa y apego a la Misión y Visión de esta Institución es necesario contar con una ampliación líquida para evitar que al cierre el ejercicio fiscal 2017 exista un déficit presupuestario.

En este sentido, se solicita a la H. Junta Directiva la autorización para gestionar una ampliación presupuestal líquida por \$12'847,502.46, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir las necesidades del Ejercicio 2017.

La Junta Directiva mediante acuerdo TESE/52/003/17, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por \$12'847,502.46, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir las necesidades del Ejercicio 2017.

Presentados los motivos referentes a este punto el Lic. Héctor Javier Rayón, preguntó a los presentes si existía algún otro comentario al respecto, al no existir, se da por concluida la sesión.

ACUERDOS

CÓDIGO	ACUERDO
TES-052-001	Se aprueba por unanimidad el orden del día.
TES-052-002	La Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestal no líquida por \$35'000,000.00, de recursos otorgados por el CONACyT, que se otorgaran de la siguiente manera: \$3'000,000.00 al Capítulo 5000 Bienes, Muebles e Inmuebles y \$32'000,000.00 al Capítulo 6000 Obra Pública, para la construcción del Centro de Formación de Ingeniería Avanzada en Aeronáutica y del Equipamiento de Laboratorio de Metrología Aeronáutica del FOMIX.
TES-052-003	La Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal líquida por \$12'847,502.46, que serán orientados al Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir las necesidades del Ejercicio 2017.

Siendo las doce horas del día 15 de mayo de 2017, se declaró concluida la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

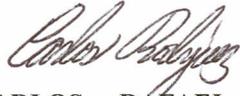
LIC. HÉCTOR JAVIER RAYÓN MARTÍNEZ
Subdirector de Tecnológicos de la Dirección General de Educación Superior y Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la Junta Directiva

LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS
Encargado de Programas Educativos y Vocal Suplente del M en A. Adrián Patricio Torres Becerril, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México y Vocal de la Junta Directiva

Handwritten signature

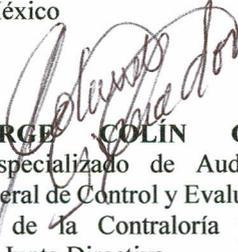
Handwritten signature

Acta de la LII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva

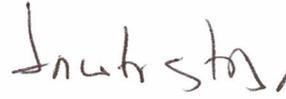


**DR. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ
LÓPEZ**

Encargado del Área de programación y
Seguimiento de Juntas Directivas del Tecnológico
Nacional de México



L.A.E. JORGE COLÍN GRANADOS
Supervisor Especializado de Auditoría de la
Dirección General de Control y Evaluación "A" de
la Secretaría de la Contraloría y Comisario
Suplente de la Junta Directiva.



LIC. MANUEL BAUTISTA LÓPEZ
Representante del Sector Productivo y Vocal de
la Junta Directiva;



LIC. SERGIO MANCILLA GUZMÁN
Director General del Tecnológico de Estudios
Superiores de Ecatepec y Secretario Suplente
de la Junta Directiva.